



En l@Red

Nº 9 · Abril 2004

Boletín Informativo

Editorial

La política ambiental comunitaria es singularmente dinámica. En la actual fase de la Programación estructural 2000-2006, el proceso de integración de las consideraciones ambientales en las intervenciones y las políticas sectoriales se profundiza para abordar nuevos retos. Planes y programas, gestiones integradas y estrategias vienen a superar el primer escalón de la integración ambiental en los proyectos y las actuaciones puntuales para abordar la integración en la planificación, concebida de la forma más amplia y universal posible. Se trata no sólo de proteger y conservar el medio ambiente sino promover el desarrollo sostenible, mediante la integración ambiental en todas las políticas sectoriales.

El Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente contiene las claves del compromiso político de desarrollo sostenible que conducirá a un enfoque más integrado en la concepción y aplicación de las distintas políticas sectoriales. En resumen, cada sector deberá analizar las implicaciones y los efectos ambientales de su propia política sobre el resto de los sectores. El panorama que se abre en la última fase de la programación y, más allá, en la preparación de la nueva etapa a partir del año 2007, es tan ambicioso como laborioso.

La Red de Autoridades Ambientales, en su faceta como foro de diálogo y análisis que reúne a las autoridades ambientales y de programación de los Fondos Estructurales y de Cohesión, como punto de encuentro de autoridades comunitarias, estatales y autonómicas, puede ver reforzado su papel integrador. Con los nuevos escenarios en una Unión Europea ampliada a 25 miembros y con las perspectivas de financiación comunitaria aún abiertas, tampoco resulta ocioso exponer las dificultades que conllevará el proceso de integración.

En la XXI Jornada Temática se presentó la Comunicación "Hacia una estrategia de protección y conservación del medio ambiente marino". El horizonte para la elaboración de esa estrategia temática puede llegar a los diez años, fundamentalmente por falta de datos y de conocimientos sobre los resortes y mecanismos que regulan el medio marino y sus ecosistemas. Otras estrategias temáticas, como las del suelo, los residuos, la gestión integrada de las zonas costeras o la Estrategia Territorial Europea, representan otros tantos retos para la Red y sus miembros.

SUMARIO

Noticias 2-14

Buenas Prácticas 15-17

Novedades Legislativas 18-19

Documentos Publicados de Interés 20

Agenda 21

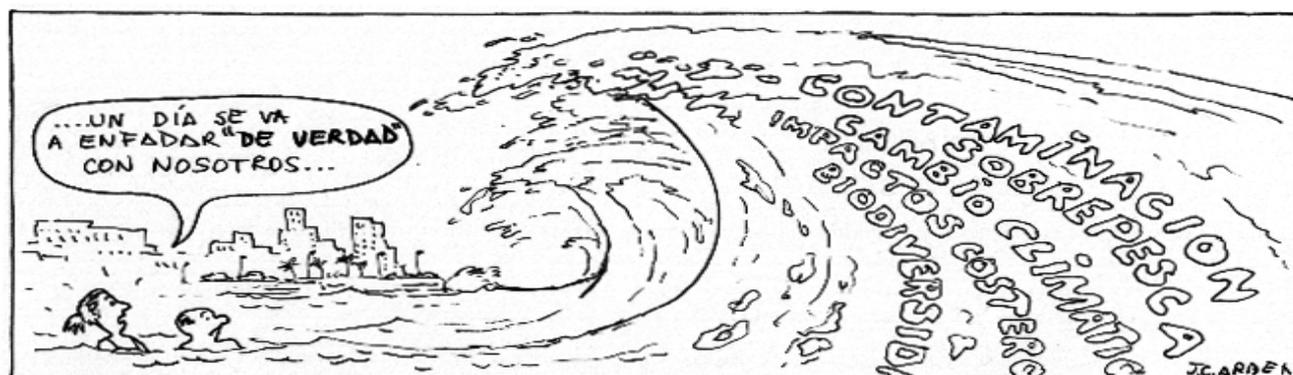


ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex

XXI Jornada Temática. 23ª Reunión Plenaria. 3ª Reunión Grupo Temático de Medio Ambiente

Organizada en estrecha colaboración con la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalitat Valenciana, la Red de Autoridades Ambientales celebró el día 12 de febrero de 2004 su XXI Jornada Temática en uno de los auditorios del Museo de las Ciencias "Príncipe Felipe" de Valencia. El tema elegido en esta ocasión fue el de los Fondos Europeos y el Medio Ambiente Marino. Especialistas de la Comisión Europea y de la Administración General y Autónoma, abordaron las diversas facetas de la problemática del medio ambiente marino y las posibilidades que ofrecen los Fondos europeos en la financiación de proyectos destinados a la conservación, protección y adecuada gestión del medio marino.

Un total de once ponencias, seguidas de coloquios, expusieron a los cerca de un centenar y medio de asistentes a la Jornada la situación de la Estrategia temática comunitaria de protección y conservación del medio marino; repasaron la normativa internacional (Convenios OSPAR, Barcelona y Londres), la gestión integrada de zonas costeras; los Convenios internacionales y la protección de los espacios naturales marinos, así como la gestión y conservación de las Reservas Marinas.

También se trató la integración del medio ambiente en la Política Pesquera Comunitaria; las instalaciones de recepción de residuos en los puertos; las propuestas y planes de actuación del Centro de Tecnologías Limpias frente a los aspectos ambientales derivados de la futura celebración de la Copa América en Valencia en el año 2007; las novedades en instrumentos de observación oceanográfica y los proyectos de cartografiado y estudio eco-cartográfico del litoral español.



El pasado 12 de febrero se celebró la XXI Jornada Temática en el Museo de las Ciencias "Príncipe Felipe" de Valencia.

El día 13 de febrero, los miembros de la Red de Autoridades Ambientales celebraron su 23ª Reunión Plenaria y la 3ª Reunión del Grupo Temático de Medio Ambiente en las instalaciones de la Biblioteca de San Miguel de los Reyes. En el transcurso de la primera de las reuniones, y entre otros destacados puntos del Orden del Día, fue presentada la propuesta de Manual de Sensibilización Ambiental para el sector del Turismo y un extenso informe sobre el estado de la programación de LIFE- Medio Ambiente en España. Por su parte, evaluadores independientes que han llevado a cabo la Evaluación Intermedia de la Programación 2000 - 2006, expusieron al Grupo Temático sus conclusiones sobre la aplicación de la metodología para

la evaluación ambiental intermedia elaborada por la Red. Igualmente, fue presentado el documento "Propuesta de indicadores de integración ambiental y de criterios de priorización de proyectos presentados a financiación comunitaria", así como la propuesta de nuevas acciones para la integración ambiental en la reprogramación estructural 2000-2006.



La Biblioteca de San Miguel de los Reyes (Valencia), acogió la 23ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales.

L´Oceanogràfic y la sensibilización ambiental

Convencida de la importancia de la sensibilización ambiental de los ciudadanos, desde el año 1999 y con el apoyo del Fondo Social Europeo y de diversas administraciones, la Red de Autoridades Ambientales desarrolla una estrategia de sensibilización con diferentes objetivos. Los primeros frutos de esa estrategia han sido el Módulo de Sensibilización general y el posterior Módulo de sensibilización ambiental para el sector agrario, encontrándose en fase de elaboración definitiva los Módulos de sensibilización para el sector de pesquero y para el sector del turismo.

Con estos antecedentes, la visita programada al Oceanogràfic de Valencia por parte de los asistentes a la XXI Jornada Temática fue especialmente interesante, por lo que representa de aportación a la aproximación del medio marino a los ciudadanos. El 15 de febrero, apenas tres días después de la Jornada, el Oceanogràfic celebraba su primer aniversario, con el resultado de cerca de dos millones de visitantes en un año. Construido sobre 110.000 metros cuadrados, con 42 millones de litros de agua marina albergando 500 especies diferentes, las instalaciones cubren una faceta indispensable de la sensibilización: el conocimiento. Es difícil estimular la conciencia sobre la fragilidad del océano precisamente por la dificultad de comprensión de un medio y unos ecosistemas marinos tan complejos y, a la vez, tan alejados de la vida diaria de la mayoría de las personas.

En este sentido, el Oceanogràfic de Valencia, como otros grandes acuarios mundiales capaces de acercar el mar al ciudadano, cumple esa tarea con una inteligente sistematización en sus planteamientos museísticos, totalmente alejada del viejo modelo de "museo vitrina". Los departamentos de educación e investigación integrados en el Oceanogràfic permiten profundizar en la visita y convierten la institución en una herramienta del conocimiento con capacidad para alentar otra mirada sobre el mar.

IV Reunión del Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Estructurales"

El día 12 de diciembre de 2003, tuvo lugar en el Centro Cultural de la Frontera en la Isla de El Hierro, la cuarta reunión del Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Estructurales" de la Red de Autoridades Ambientales, con el Gobierno de Canarias como ponente. Se contó con la presencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo Insular del Gobierno de Canarias y del Comisionado de Acción Exterior del Gobierno de Canarias, que presentó el Programa de Desarrollo Sostenible de la isla de El Hierro.

Durante la reunión, se presentaron las nuevas actuaciones propuestas para impulsar la integración del medio ambiente en el sector del turismo dentro de cada Eje de desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006) y Programas Operativos Regionales.

Por su parte, el representante de la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias informó al Grupo de Trabajo sobre los principales temas abordados durante el Foro Europeo de Turismo celebrado en Venecia los días 28 y 29 de noviembre de 2003. Así mismo, se hizo entrega a los asistentes de la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de Regiones, de 21 de noviembre de 2003, relativa a *Orientaciones básicas para la sostenibilidad del turismo europeo* (COM 2003 - 716 final).

El representante de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias, comentó las medidas relacionadas con el turismo en el Programa Operativo Integrado de Canarias (2000-2006) y las recomendaciones contenidas en su correspondiente evaluación intermedia, como ejemplo extrapolable para llevar a cabo el análisis de las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación Intermedia de la programación estructural 2000-2006 en relación con las actuaciones de naturaleza turística.



FOTO: Leticia Ortega Ballasteros

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Estructurales" tuvo lugar el 12 de diciembre de 2003 en la Isla de El Hierro.

Los principales compromisos adquiridos en esta cuarta reunión del Grupo de Trabajo permitieron el cierre del Módulo de sensibilización Ambiental para el sector del Turismo y su presentación formal en la 23ª Reunión Plenaria. Los miembros del Grupo también se comprometieron a proponer nuevas medidas y acciones de integración ambiental para incluirlas en el documento de integración del medio ambiente en el sector turístico, para su presentación en la 3ª Reunión del Grupo Temático de Medio Ambiente.

Grupo de Trabajo "Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios"

La tercera reunión del Grupo de Trabajo "Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios" tuvo lugar el día 26 de enero de 2004 en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ponente del Grupo. La reunión se celebró en Sevilla y contó con la presencia del director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, experto externo en la materia, que se incorporó como nuevo miembro del Grupo de Trabajo y que realizó valiosas aportaciones.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía informó a los asistentes sobre la situación del Programa "Ciudad 21", que está desarrollando la Comunidad Autónoma andaluza y que tiene por objeto la implantación de la Agenda 21 en los municipios del territorio andaluz. Este Programa se encuentra en su fase inicial, y aporta metodología, orientaciones, información y financiación.

Durante la reunión se presentó la propuesta de nuevas medidas de integración ambiental en el "Eje 5: Desarrollo Local y Urbano", en el contexto de la reprogramación de los Fondos Estructurales 2000-2006.

Los asistentes a la reunión convinieron en proponer la posibilidad de priorizar la financiación de los proyectos a aquellos que estén enmarcados en la correspondiente Agenda 21 Local, aprobada en pleno del Ayuntamiento, y en coherencia con la estrategia comunitaria de medio ambiente urbano derivada del sexto programa de acción en materia de medio ambiente de la Unión Europea.

En relación con los criterios ambientales de priorización de proyectos en el ámbito local y urbano, el Secretariado de la Red presentó una propuesta de indicadores de integración ambiental y criterios de priorización para el Eje 5. También se comentaron algunos de estos criterios de priorización de proyectos ambientales en el ámbito local y urbano como la puesta en marcha de una Estrategia Local de Desarrollo Sostenible.

Desde el Secretariado de la Red se planteó la convocatoria de tres reuniones anuales del Grupo de Trabajo de "Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios", preferentemente en fechas previas a la celebración de los Plenarios de la Red y del Grupo Temático de Medio Ambiente.

Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente"

En la ciudad de Valencia se celebró el día 11 de febrero la reunión del Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente". La reunión fue organizada por la Consejería de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana, ponente del Grupo de Trabajo, en colaboración con el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

A dicho encuentro acudieron representantes de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, del Servicio Público de Empleo Estatal (INEM), de la Secretaría General del Ministerio de Medio Ambiente, del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, así como de las Comunidades Autónomas de Valencia, Galicia y Madrid.

Uno de los asuntos abordados durante la Reunión fue la revisión de la propuesta de seis nuevos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en diferentes áreas u ocupaciones profesionales. Los textos de estos Manuales fueron objeto de análisis y debate entre los asistentes, acordándose la adopción de una serie de modificaciones con vistas a su edición y publicación por el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y Servicio Público de Empleo Estatal).

Por otra parte, en lo que se refiere a la labor desarrollada en el seno de este Grupo de Trabajo en relación con la Estrategia de Integración del Medio Ambiente en las acciones cofinanciadas por el FSE, se presentó la propuesta de Módulo de Formación Ambiental en el área de los Residuos. Al hilo de esta presentación, los miembros del Grupo de Trabajo convinieron en la necesidad de definir las necesidades actuales de formación, con la colaboración de las Comunidades Autónomas para, con posterioridad, adaptar la Estrategia global de Integración Ambiental en el ámbito de la formación al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Finalmente, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales hizo referencia a la presentación del Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector Agrario realizada en estrecha colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como a la gran acogida que tuvo esta publicación en el seno de la Red de Autoridades Ambientales.

Grupo de Trabajo "Indicadores de Integración Ambiental en la Programación de Fondos Estructurales 2000-2006"

El 15 de enero de 2004, se celebró en Madrid la segunda reunión del Grupo de Trabajo "Indicadores de integración ambiental en la Programación de Fondos Estructurales 2000-2006" de la Red de Autoridades Ambientales. La reunión fue preparada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, ponente de este Grupo, en colaboración con el Secretariado de la Red.

Durante la Reunión se analizaron las principales líneas de actuación recogidas en las recomendaciones realizadas por los evaluadores en los Informes de Evaluación Intermedia, en relación con los indicadores de integración ambiental y criterios de selección de proyectos. En este sentido, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales incidió en la necesidad de dar respuesta a las recomendaciones de los Evaluadores independientes, siendo uno de los compromisos prioritarios que se deben abordar.

Por otra parte, se presentó la propuesta de documento "Integración Ambiental en la reprogramación de los Fondos Estructurales 2000-2006", que se analizó y debatió entre los asistentes. La propuesta de documento presenta una batería de indicadores de integración ambiental y de criterios de selección de proyectos, para cada uno de los Ejes de desarrollo de la Programación Estructural 2000-2006.

Entre los compromisos adoptados por el Grupo de Trabajo, y tras adoptar una posición consensuada, los miembros del mismo convinieron en la necesidad de analizar en detalle la validez de los indicadores ya existentes, desarrollando un ejercicio comparativo entre éstos y los indicadores propuestos.

Por último, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid quiso poner de manifiesto la prioridad que ha supuesto el motor del trabajo presentado: la necesidad de dotar a los agentes implicados de un lenguaje común, que permita alcanzar resultados utilizando una misma metodología de cálculo.



FOTO: Fototeca MMAM

Durante la reunión del Grupo de Trabajo "Fondo Social Europeo y Medio Ambiente" se presentó la propuesta del Módulo de Formación Ambiental en el área de residuos.

Reunión de Interreg III C

El pasado día 4 de marzo, tuvo lugar en el Ministerio de Medio Ambiente, la Reunión de los socios españoles del Proyecto Greening, Structural Funds (GSF) de la Iniciativa INTERREG III C con la asistencia de representantes de la Agencia de Medio Ambiente del Reino Unido, líderes del proyecto, del Eixo Atlántico del noroeste peninsular, de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de La Rioja y Navarra, de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona así como del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales. Durante esta reunión, se debatió tanto el liderazgo de cada una de las fases del proyecto, como el desarrollo de Seminarios que aborden la temática contemplada por cada una de ellas.

En relación con la fase relativa a la "Evaluación Ambiental Estratégica y técnicas para un desarrollo regional sostenible", el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales se ofreció para liderarla y proponer una metodología común, buscando el apoyo de otra región para llevar a cabo la celebración del Seminario dentro de este ámbito.

Por su parte, tanto la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona como Navarra, La Rioja, y el Ayuntamiento de Santander ofrecieron su participación activa en el liderazgo de otras iniciativas, lo que dejó constancia del pleno convencimiento existente en la representación española de cara a seguir avanzando en los ámbitos propuestos.

Finalmente, se discutieron los términos relativos a la organización de estos encuentros, a fin de dotarlos de uniformidad.

II Reunión del Grupo Técnico de "IFOP y Medio Ambiente"

La II Reunión del Grupo Técnico de "IFOP y Medio Ambiente" se celebró en Madrid el pasado 5 de febrero de 2004 en la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueras, ponente del Grupo de Trabajo.

En esta ocasión, se contó con una alta participación por parte de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado, se invitó a asistir, en calidad de expertos, a un representante de Puertos de Estado y otro del Instituto Canario de Ciencias Marinas.

El Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales entregó para su análisis y discusión los siguientes borradores: "Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector Pesquero", "Propuesta de acciones para la reprogramación estructural del IFOP 2000-2006" y "Guía orientativa de indicadores de integración ambiental y criterios ambientales de priorización de proyectos". Todas las propuestas tuvieron una gran aceptación por parte de los miembros del Grupo Técnico que se comprometió a analizar los diversos documentos de trabajo y entregar sus observaciones en la mayor brevedad posible, al objeto de poder ser presentados para su aprobación definitiva en el VIII Comité de Seguimiento de las acciones estructurales del IFOP 2000-2006 previsto celebrarse el próximo mes de mayo.



FOTO: Fototeca MIMAM

En la segunda reunión del Grupo Técnico de "IFOP y Medio Ambiente" se analizó el borrador del Módulo de Sensibilización para el sector pesquero.

Visitas de seguimiento a los proyectos LIFE

Los pasados días 18 y 19 de febrero de 2004, en calidad de Autoridad Nacional de LIFE- Medio Ambiente, se efectuó una visita de seguimiento a los siguientes proyectos LIFE-Medio Ambiente: LIFE 03/ENV/E/121 titulado "Proyecto de demostración EMAS: aplicación de EMAS en un puerto pesquero y deportivo", cuyo acrónimo es "PO-EMAS" y LIFE 00/ENV/E/560 titulado "Gestión Integral de Residuos Pesqueros en un Área Litoral: Experiencia piloto", cuyo acrónimo es "Puertos Pesqueros".

El 18 de febrero se realizó la visita al proyecto PO-EMAS en la sede del beneficiario de dicho proyecto, Ente Público Puertos de Galicia, ubicada en Santiago de Compostela. El objetivo principal del proyecto, aprobado en la convocatoria 2003, es demostrar cómo la implantación del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental puede mejorar el medio ambiente en un puerto pesquero y deportivo. Al día siguiente, 19 de febrero, tuvo lugar la visita de seguimiento al proyecto LIFE "Puertos Pesqueros". La ejecución de este último proyecto, que se encuentra en su última fase, consiste en la recogida selectiva de los residuos de doce de los puertos pesqueros de la Mancomunidad del Salnés, de los cuales fueron visitados Xanxenjo, Portonovo, Meloxo, Grove y Cambados.

Así mismo, el día 19 de febrero se realizó la Visita de seguimiento a los proyectos LIFE - Medio ambiente 2002 CALSINDIS "Operaciones de pegado sin disolventes peligrosos en el proceso total de fabricación de calzado" y ECOFOOT "Promoción de la etiqueta ecológica europea para el calzado" en Alicante.

El beneficiario de ambos proyectos es la Asociación de Investigación para las Industrias del Calzado y Conexas (INESCOP).

Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector Agrario

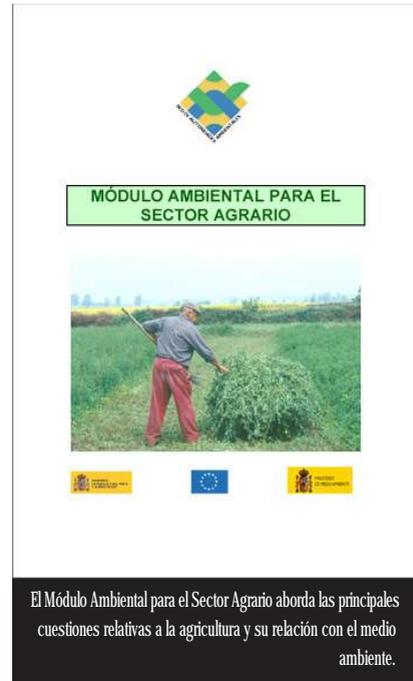
El Módulo Ambiental de Sensibilización para el sector Agrario, fruto del consenso y sintonía entre las autoridades agrarias y ambientales españolas y adoptado por todos los miembros de la Red de Autoridades Ambientales, ha supuesto un paso más dentro de la estrategia de integración del medio ambiente en las acciones de formación cofinanciadas por Fondos comunitarios. Esta publicación se ha enmarcado dentro de una de las líneas de trabajo recogidas en dicha estrategia, que busca aproximar la sensibilización ambiental a los agentes implicados en cada uno de los sectores productivos, y en ella quedan patentes las inquietudes ambientales del sector, adecuadamente integradas en la política ambiental, tanto comunitaria como nacional.

El Módulo está formado por siete capítulos que abordan las principales cuestiones relativas a la agricultura y su relación con el medio ambiente, como son suelo, agua y clima; efectos de la actividad agraria en el entorno; aspectos sociales, ambientales y económicos de la agricultura y marco normativo.

En cuanto a los objetivos fundamentales que se persiguen con esta publicación, podemos destacar:

- Asimilación de los conceptos medioambientales por parte de los agentes intervinientes en el sector agrario.
- Toma de conciencia de la importancia de los aspectos relativos al medio ambiente en la actividad agraria.
- Divulgación de los efectos positivos de la agricultura en el medio ambiente.
- Familiarización con la normativa vigente en materia medioambiental.

Este documento fue elaborado en el Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente de la Red de Autoridades Ambientales, en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como ponente del Grupo.





Situación actual del desarrollo de las Estrategias Temáticas derivadas del VI Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente

El VI Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente titulado "Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos", establece como meta definir las prioridades y objetivos de la política medioambiental de la Comunidad, así como detallar las medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible (estrategia de Gotemburgo).

Las cuatro áreas de actuación prioritaria fijadas en el VI Programa son: i) cambio climático; ii) naturaleza y biodiversidad; iii) medio ambiente y salud; iv) recursos naturales y residuos. Estas prioridades se han concretado en el desarrollo de siete Estrategias temáticas:

1. Cambio climático

La estrategia temática en pro de la calidad del aire (COM/2001/245 final), constituye la primera de las estrategias temáticas anunciadas en el VI Programa de Acción. Está previsto que a lo largo del 2004 se elabore este documento que propondrá una serie integrada de medidas para alcanzar niveles de contaminación que no provoquen impactos inaceptables para la salud humana o el medio ambiente.

Estrategia temática en pro de la calidad del aire:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2001/com2001_0245es01.pdf

2. Naturaleza y biodiversidad

El VI Programa de Acción propugna el desarrollo de una estrategia temática para la protección y conservación del medio ambiente marino con el objetivo global de "promover la utilización sostenible de los mares y proteger los ecosistemas marinos" tal y como aparece contemplada en la Comunicación de la Comisión con fecha de 2 de octubre de 2002 (COM/2002/539 final).

Estrategia temática para la protección y conservación del medio ambiente marino:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2002/com2002_0539es01.pdf

3. Medio Ambiente y salud

a) El día 17 de julio de 2002, se publica la Comunicación de la Comisión Europea que lleva por título "Hacia una estrategia temática para el uso sostenible de los plaguicidas". Esta estrategia definirá el conjunto de medidas e instrumentos políticos para lograr un uso más sostenible de los plaguicidas y disminuir los riesgos asociados a su uso.

Estrategia temática para el uso sostenible de los plaguicidas:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2002/com2002_0349es01.pdf

b) El 11 de enero de 2004, la Comisión Europea adoptó la Comunicación "Hacia una estrategia temática sobre el medio ambiente urbano" (COM 2004-60 final). En ella se establecen las directrices y líneas generales para la elaboración de la Estrategia Temática sobre Medio Ambiente Urbano, cuya finalización está prevista en el verano del 2005.

A través de esta Comunicación, la Comisión Europea realiza un llamamiento a los Estados miembros de la Europa de los 25 para que las autoridades locales de las ciudades con más de 100.000 habitantes pongan en marcha planes de gestión de medio ambiente y transporte urbano.

Estrategia temática sobre el medio ambiente urbano:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2004/com2004_0060es01.pdf

4. Recursos naturales y residuos

a) La Comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones, "Hacia una estrategia temática para la protección del suelo" (COM/2002/179 final) explica que la futura estrategia temática integrará acciones tales como la aplicación de un sistema de vigilancia de las amenazas para el suelo. El objetivo de la estrategia es proteger y conservar el estado ecológico, químico y físico de los recursos edáficos en Europa.

Estrategia temática para la protección del suelo:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/pdf/2002/com2002_0179es01.pdf

b) El uso sostenible y la gestión de los recursos naturales constituye la materia objeto de desarrollo de la estrategia temática recogida en la Comunicación Europea de 1 de octubre de 2003 (COM/2003/572 final), según la cual el objetivo prioritario de esta estrategia vendrá dado por el desarrollo de un marco y unas medidas que permitan utilizar los recursos de una manera sostenible en términos ambientales, cumpliendo a la vez los objetivos planteados en la estrategia de Lisboa.

Estrategia temática para el uso sostenible de los recursos naturales:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2003/com2003_0572es01.pdf

c) La Comunicación de la Comisión "Hacia una estrategia temática para la prevención y el reciclado de residuos" (COM/2003/301 final) describe opciones estratégicas para formular la política comunitaria en relación con la prevención y el reciclado de residuos. En el año 2004 está previsto que la Comisión proponga una completa estrategia temática en esta materia. Uno de los objetivos que se perseguirán será simplificar y mejorar la aplicación de la legislación existente sobre los residuos.

Estrategia temática para la prevención y el reciclado de residuos:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2003/com2003_0301es01.pdf



La estrategia temática en pro de la calidad del aire, la primera de las estrategias anunciadas en el VI Programa de Acción Comunitaria en materia de Medio Ambiente.



La Eurocámara aprueba la Directiva sobre responsabilidad ambiental

La Eurocámara cierra el proceso de codecisión relativo a la futura Directiva sobre responsabilidad por daños medioambientales, con su votación, en última lectura, en el Parlamento Europeo.

La aprobación de esta Directiva supone el reconocimiento por parte de la Unión Europea del Principio "quien contamina paga", cuyo fundamento es la prevención y reparación de los daños causados a especies o hábitats, a las aguas y al suelo. Por lo tanto, y con su aplicación, los agentes causantes del daño estarán obligados a tomar medidas para corregirlo o, en caso de amenaza, prevenirlo.

Uno de los puntos clave abordados por la Directiva se refiere a la colaboración entre Estados miembros cuando los daños puedan afectar a otros países. Esta colaboración garantizará un intercambio adecuado de la información para posibilitar la toma de medidas preventivas.

Por lo que se refiere al contenido de este texto normativo, destacan tres cuestiones que han sido objeto de un amplio debate:

- Excepciones a su aplicación: se ha incluido un conjunto de excepciones, que contemplan, entre otras, actividades de defensa nacional o seguridad internacional, así como una serie de causas eximentes de responsabilidad. En ambos casos serán de aplicación únicamente cuando no exista culpa o negligencia.

- Garantías financieras: el compromiso adoptado insta a los Estados miembros a fomentar el desarrollo de instrumentos de garantía financiera que permitan hacer frente a sus responsabilidades en caso de daño ambiental.

- Convenios internacionales: se excluye del ámbito de aplicación de la directiva aquellos casos cubiertos por Convenios internacionales, en particular los Convenios marítimos y los relacionados con organismos genéticamente modificados.



FOTO: Fototeca MIMAM

El principio "quien contamina paga", persigue la prevención y reparación de los daños causados a especies, hábitats, agua y suelo.

La Comisión Europea publica la Comunicación sobre retos políticos y medios presupuestarios de la Unión Europea ampliada

El 10 de febrero de 2004 se publicó la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo *Construir nuestro futuro común. Retos políticos y medios presupuestarios de la Unión ampliada (2007-2013)* COM (2004) 101 final. A lo largo del texto de este documento se destaca que el futuro marco financiero de la Unión Europea deberá ofrecer la estabilidad necesaria para respaldar los objetivos políticos planteados para los próximos años. Deberá diseñarse de forma que responda a prioridades concretas y precisas, capaces de generar beneficios para los Estados miembros y sus ciudadanos.

Las futuras perspectivas financieras se articularán en torno a tres prioridades:

- El mercado interior debe completarse de modo que pueda desempeñar el papel que le corresponde en la consecución de un objetivo de carácter más general, el desarrollo sostenible, movilizándolo a tal fin las políticas económicas, sociales y medioambientales. Esta prioridad abarca la competitividad y la cohesión, así como la gestión sostenible y la protección de los recursos naturales.
- El concepto político de ciudadanía europea se vertebrará en torno a la construcción de un espacio de libertad, justicia, seguridad y acceso a los bienes públicos básicos.
- Europa debería proyectar una imagen coherente como socio a escala mundial, inspirándose en sus valores básicos a la hora de asumir responsabilidades regionales.

El Parlamento Europeo, publicó el pasado 25 de febrero un Proyecto de opinión sobre esta Comunicación, en el que destacaba los siguientes aspectos:

- Necesidad de mantener el rigor presupuestario para responder a retos futuros, si bien cualquier ahorro logrado mediante la reforma de la PAC y de los fondos estructurales debería repercutirse en el contribuyente.
- Necesidad de priorizar las políticas y proyectos comunitarios y destinar el gasto comunitario a los mismos.
- Importancia de reforzar el contenido de "desarrollo sostenible" de todas las políticas comunitarias.
- Se pronuncian contrarios a reducir el nivel actual de financiación de la política de medio ambiente, destacando la importancia de incluir un nuevo instrumento financiero para el medio ambiente en las perspectivas financieras.
- Importancia de que las perspectivas financieras reflejen los compromisos internacionales contraídos por la Unión Europea en el ámbito del medio ambiente.

Acceso a la Comunicación:

http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2004/com2004_0101es01.pdf

Acceso al Proyecto de opinión:

<http://www.europarl.eu.int/meetdocs/committees/envi/20040329/518967es.pdf>



FOTO: Fototeca MIMAM



La ciudadanía europea, una de las prioridades de la futura política financiera de la Unión Europea ampliada.

Consejo Europeo de Bruselas, de 25 y 26 de marzo de 2004

Los días 25 y 26 de marzo de 2004 se reunió en Bruselas el Consejo Europeo de Primavera en su encuentro anual destinado al análisis de la Estrategia de Lisboa y de la situación económica, social y medioambiental de la Unión Europea. Durante la celebración de este acto, se acogió el informe de la Presidencia sobre la Conferencia Intergubernamental y se adoptó una Declaración relativa a la lucha contra el terrorismo.

Los Estados miembros reafirmaron su compromiso de alcanzar un acuerdo sobre el Tratado Constitucional en el próximo Consejo Europeo previsto para el mes de junio, instrumento a través del cual se persigue que la Unión Europea se encuentre mejor pertrechada para responder a las demandas de sus ciudadanos y desempeñar un papel más eficaz a nivel mundial.

La reunión giró en torno a las prioridades de la Estrategia de Lisboa, determinándose la necesidad de dar un carácter prioritario a las políticas que fomenten un mayor crecimiento y un aumento de empleo, constituyendo así dos pilares fundamentales: "el crecimiento sostenible y más y mejores empleos".

Finalmente, se analizó la actual situación internacional así como la reciente Comunicación de la Comisión sobre las perspectivas financieras 2007-2013, resaltando el objetivo de preparar un informe analítico de dicha materia antes de la celebración del Consejo Europeo de junio de 2004.

Acceder a las Conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2004:

<http://ue.eu.int/newsroom/makeFrame.asp?MAX=&BID=76&DID=79704&LANG=7&File=/pressData/es/ec/79704.pdf&Picture=0>

Presentación del Tercer Informe sobre la Cohesión económica y social adoptado por la Comisión Europea

El Comisario responsable de la Política Regional y de la Reforma de las Instituciones de la Unión Europea, Michel Barnier, presentó el Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social, donde se establecen las directrices propuestas para la futura política de cohesión de la Europa ampliada que se desarrollará en el próximo periodo 2007-2013

Para la elaboración de este Tercer Informe, que lleva por título "Nueva asociación para la cohesión", se realizaron una serie de consultas a nivel local, regional, nacional y europeo, con el fin de asegurar las expectativas y necesidades de los ciudadanos europeos.

Con este Informe se pretende reforzar la convergencia, la competitividad y la cooperación en los Estados miembros y las regiones, así como dotar a los Fondos e instrumentos estructurales de un mayor presupuesto para determinadas actuaciones. A lo largo del documento se hace hincapié en el impacto que las políticas comunitarias y las políticas estructurales ejercen sobre la efectividad de la política de cohesión. Además, partiendo de la experiencia de la Iniciativa Comunitaria INTERREG, el informe recomienda que se siga promoviendo una integración armoniosa y equilibrada del territorio de la UE a través del apoyo a la cooperación transfronteriza y transnacional.

Para acceder al texto completo del informe:

http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion3/cohesion3_en.htm



La Comisión Europea adopta el Tercer Informe sobre la Cohesión económica y social que lleva por título "Nueva asociación para la cohesión".



Las Acciones Innovadoras financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Los nuevos programas de Acciones Innovadoras del periodo 2000-2006 adoptados por la Comisión Europea (CE) y financiados por el Fondo FEDER, se ejecutarán en las regiones de Frisia y de Limburgo en los Países Bajos, en la región de Valonia en Bélgica y finalmente en la región del sur del Mar Egeo en Grecia.

Los fondos asignados para la consecución de estos cuatro programas alcanzan la cantidad de 9,6 millones de euros aproximadamente y financiarán acciones en el ámbito de la sociedad de la información, del trabajo en red de empresas y del turismo.

Desde el año 2001, la Dirección General de Política Regional de la CE ha aprobado un total de 130 Programas de Acciones Innovadoras destinados a 156 regiones subvencionables de la Europa de los Quince.

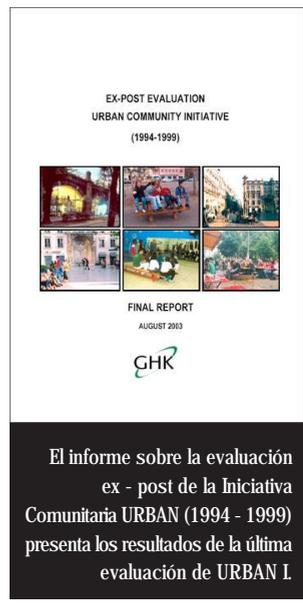
Informe sobre la evaluación ex - post de la Iniciativa Comunitaria URBAN para el periodo 1994-1999

La Iniciativa Comunitaria URBAN fue puesta en marcha en 1994 como respuesta a los desafíos a los que se enfrentaban los pueblos y ciudades de Europa, como el alto nivel de desempleo, el riesgo de exclusión social y un medio ambiente deteriorado. Este proyecto, seguido por URBAN II para el periodo 2000-2006, ha contribuido a modificar el enfoque de las políticas urbanas de los Estados miembros, los cuales han establecido sus propios programas de desarrollo urbano integrado y han superado las barreras tradicionales existentes entre los sectores y las administraciones.

El informe ofrece los resultados de la última evaluación de URBAN I que se apoya en tres puntos fundamentales. En primer lugar, el impacto de esta Iniciativa como catalizador para la obtención de mejoras duraderas en las condiciones socioeconómicas de los habitantes en las áreas de intervención. En segundo lugar, la identificación de los beneficios obtenidos como consecuencia de las inversiones de los Fondos Estructurales. Por último, plantea el aspecto relativo a la identificación de las lecciones de la evaluación realizada entre 1994 y 1999 que resultan importantes tanto para el periodo de la programación 2000-2006 como para la planificación de los Fondos Estructurales a partir del año 2006.

Para acceder al Informe:

http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/evaluation/urban/urban_expost_evaluation_9499_en.pdf



Guía del Fondo de Cohesión

La Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea ha publicado una Guía sobre el Fondo de Cohesión dirigida a los Estados miembros y a los promotores de proyectos, en la cual se describen el marco estratégico, las prioridades del Fondo así como los procedimientos de presentación de proyectos.

Tres principios generales regirán en el futuro la estrategia de la Comisión en la preparación y gestión del Fondo de Cohesión: en primer lugar, un enfoque más estratégico, en el que aparezcan mejor definidas las prioridades de intervención por sectores; en segundo lugar, una mayor racionalización del tamaño de los proyectos y de los grupos de éstos, con el fin de que se financien únicamente proyectos de cierta envergadura. Por último, se contempla una mayor coordinación con los demás instrumentos comunitarios, en particular con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



La coordinación se basará en los documentos de programación elaborados por los Estados miembros, especialmente en el Plan de Desarrollo Regional, y, en lo que se refiere específicamente al Fondo de Cohesión, en el marco de referencia.

En cuanto a la presentación de proyectos por parte de los Estados miembros, deberá profundizarse en la mejora de los aspectos relativos al contexto de los proyectos, la calidad de las solicitudes de ayuda y el sistema de gestión financiera.

La Guía del Fondo de Cohesión puede consultarse en la página web de la Comisión Europea:

http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/working/doc/vademecum_cf_es.pdf



El programa "Energía Inteligente para Europa" favorece el desarrollo sostenible en el ámbito energético

La Comisión Europea, a través del Programa "Energía Inteligente para Europa" (EIE) convocó a los Estados miembros a presentar propuestas de acciones dirigidas a favorecer el desarrollo sostenible en el ámbito energético. El establecimiento de este Programa a nivel europeo tiene el propósito de mejorar la seguridad en el abastecimiento energético, la competitividad y la protección del medio ambiente a través de la integración de fuentes de energías renovables.

El programa está estructurado en cuatro ámbitos específicos: áreas de energías renovables (ALTERNER), eficiencia energética (SAVE), aspectos energéticos del transporte (STEER) y cooperación en el ámbito de la energía (COOPENER).

El plazo de presentación de proyectos a esta convocatoria, finalizó el pasado 31 de marzo.

Más información:

http://europa.eu.int/comm/energy/intelligent/index_en.html

Nueva convocatoria de propuestas en el ámbito del medio ambiente

La Comisión Europea ha abierto una nueva convocatoria de propuestas cuyo objetivo es identificar aquellos proyectos susceptibles de obtener una ayuda económica, que se concederá en forma de cofinanciación por parte de la Dirección General de Medio Ambiente. La Comisión ha previsto destinar a esta convocatoria un total de 1.300.000 euros.

Los proyectos que se presenten deberán referirse a alguno de los siguientes ámbitos:

- Naturaleza y Biodiversidad (Implantación de Red Natura 2000).
- Cambio Climático y Energía (Refuerzo de la capacidad de países en vías de desarrollo para preparar su participación en las negociaciones sobre futuras acciones bajo el UNFCCC y el protocolo de Kyoto).
- Ampliación y Países vecinos.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 7 de mayo de 2004.

Para consultar la documentación relativa a esta convocatoria:

http://europa.eu.int/comm/environment/funding/intro_en.htm

El proyecto PROPOLIS en favor de la sostenibilidad en las ciudades europeas

PROPOLIS constituye un proyecto financiado a través de la sección de "energía, medio ambiente y desarrollo sostenible" del V Programa Marco, cuyo fin es evaluar la capacidad de las políticas de transporte y de explotación del suelo para alcanzar la sostenibilidad urbana. Para ello, ha desarrollado una serie de modelos para la predicción y mitigación de los impactos negativos de las políticas en materia de sostenibilidad ambiental, social y económica.



FOTO: FOTOTECA MIMAM

El proyecto PROPOLIS evalúa la capacidad de las políticas de transporte y de explotación del suelo para alcanzar la sostenibilidad urbana.

Esta iniciativa comunitaria analizó la situación actual y el resultado de aplicar hipotéticamente un conjunto de políticas pertinentes en materia de transporte y de utilización del suelo en siete ciudades europeas: Helsinki, Dortmund, Nápoles, Vicenza, Inverness, Bilbao y Bruselas. Los resultados de este estudio demostraron que se lograría una reducción de las emisiones de CO₂ entre el 15 y el 20%, y una reducción de los accidentes de tráfico de entre el 8 y el 17%, como consecuencia del desarrollo de una correcta planificación sostenible urbana.

Página web de la iniciativa PROPOLIS (Planning and Research of Policies for Land Use and Transport for Increasing Urban Sustainability)

<http://www.lfcon.fi/propolis/>



La Comisión publica una Guía para la financiación de proyectos ambientales

El pasado mes de marzo, la Comisión Europea presentó una Guía para la financiación de proyectos ambientales con el fin de facilitar a los agentes implicados el acceso a los diversos instrumentos de financiación medioambiental. De esta manera, la publicación de esta Guía pretende que:

- entiendan las fuentes, el grado y la disponibilidad de los diversos fondos de la Unión Europea accesibles para proyectos locales de carácter ambiental;
- sean capaces de acceder a la información relativa a la identificación de los proyectos elegibles, así como al procedimiento de solicitud de fondos.

La Guía para la financiación de proyectos ambientales, sin ser exhaustiva, supone un paso importante dentro de las fuentes de ayuda y asistencias que proporcionan los propios instrumentos ambientales. En ningún caso pretende sustituir a otras fuentes de información, sino proporcionar una ruta más accesible a dicha información.

Acceso a la Guía de financiación de proyectos ambientales:

http://www.europa.eu.int/comm/environment/funding/handbook_2004.pdf



FOTO: Fototeca MIMAM

La Guía para la financiación de proyectos ambientales facilitará a los agentes implicados el acceso a los instrumentos de financiación medioambiental.

CIVITAS: Iniciativa Europea para el transporte urbano limpio

En el año 2002, y como respuesta a los cada vez más frecuentes problemas causados por el aumento de la congestión del tráfico en muchas ciudades europeas, la Comisión Europea lanzó la iniciativa CIVITAS cuyo propósito es ayudar a las ciudades a desarrollar estrategias nuevas y globales para el transporte urbano sostenido, mediante medidas, tecnologías e infraestructuras innovadoras.

Se asignaron 50 millones de euros para cofinanciar medidas tecnológicas y políticas integradas que se están poniendo en práctica en cada una de las 19 ciudades piloto de la Unión Europea que se han acogido a esta iniciativa. Las 19 ciudades CIVITAS se comprometen a combatir la congestión y la contaminación mediante medidas basadas en un enfoque coherente y ambicioso de la política de energía y de transporte urbano.

Los resultados de estas medidas se están siguiendo y evaluando minuciosamente de cara a elaborar un compendio de recomendaciones de buenas prácticas en esta materia. Aquellas ciudades interesadas en unirse al proceso pueden participar en el FORUM CIVITAS creado para fomentar las buenas prácticas identificadas en las ciudades piloto y consolidado como plataforma para el intercambio activo de ideas y experiencias. La iniciativa CIVITAS continuará en marcha hasta finales del año 2005.

Más información:

<http://www.civitas-initiative.org/civitas/home.cfm>

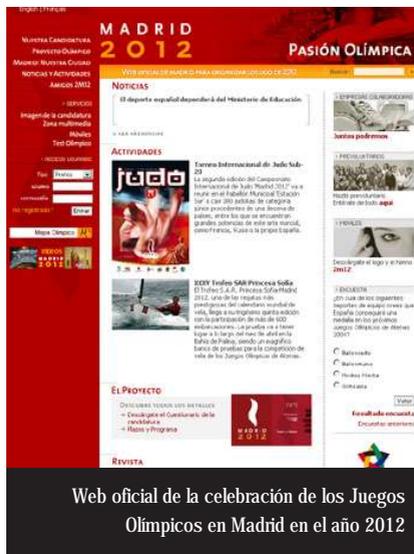
Juegos Olímpicos sostenibles en Madrid

El ayuntamiento de Madrid, presentó los detalles de la candidatura madrileña a los Juegos Olímpicos para el año 2012. El Alcalde, declaró que "Madrid aprovechará la candidatura para introducir el uso de nuevas tecnologías como las energías renovables en todas las instalaciones y el hidrógeno en el transporte público".

Entre las iniciativas de carácter sostenible, está previsto que mediante el transporte público (metro, tren y autobús), se acceda al 82% de los lugares de celebración de los Juegos Olímpicos.

La candidatura de la ciudad de Madrid, Madrid 2012, compite con las ciudades de Nueva York, París, Londres, Moscú, Leipzig, Estambul, Río de Janeiro y La Habana. El Comité Olímpico Internacional examinará las ofertas de cada una de estas ciudades y anunciará una preselección en el mes de julio de 2005.

Página web de la candidatura Madrid 2012:
<http://www.madrid2012.es/>



Disponible el primer Informe del Registro Estatal de Emisiones Contaminantes

El 17 de febrero de 2004, se hicieron públicos los resultados del primer informe EPER-España 2001, a través de la página web:
<http://www.eper-es.com/>.

EPER-España es un inventario en el cual se puede consultar, según los periodos de información establecidos, datos sobre las emisiones de determinadas sustancias contaminantes al aire y al agua generadas por los complejos industriales afectados por la Ley 16/2002, cuando superen los umbrales de notificación especificados en el Anexo A1 de la Decisión EPER.

Los resultados del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes se pueden consultar por Comunidades Autónomas, donde se ofrecen datos agregados: según grupo de actividad; comparativos con otras autonomías y de forma individualizada por instalación y complejo industrial.

El proceso de recopilación de datos ha supuesto un gran esfuerzo tanto para los complejos industriales como para las autoridades competentes de las administraciones autonómicas y estatal. El inventario EPER es un registro dinámico, lo que implica una actualización permanente para cumplir su función de registro público.

Más información: <http://www.eper-es.com/>



Barcelona, anfitriona del Día Mundial de Medio Ambiente 2004 de las Naciones Unidas

El día 5 de junio de 2004, la ciudad de Barcelona albergará, en colaboración con el Foro Mundial de Culturas, los actos principales de conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, que girará en torno a los mares y océanos, con el título "¡Se Buscan! Mares y Océanos- ¿Vivos o Muertos?". El tema elegido plantea la necesidad de adoptar políticas que apunten hacia la óptima conservación de las aguas de mares y océanos, así como de las especies vegetales y animales que las habitan.

A los actos asistirán los Jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de Medio Ambiente de todo el mundo con el fin de presentar sus declaraciones de compromiso con la protección del medio ambiente.

Más información sobre el Día Mundial del Medio Ambiente 2004:
http://www.pnuma.org/dmma2004/About_WED_2004/index.php



La comunidad internacional adopta el Convenio Internacional para el control y la gestión de las aguas de lastre y sedimentos de los buques.

El pasado mes de febrero, representantes de 74 países se reunieron en Londres para afrontar los efectos devastadores de la contaminación de los océanos por la dispersión de organismos acuáticos invasores que se localizan en las aguas de lastre utilizadas en el transporte marítimo. El resultado de esta conferencia diplomática fue la adopción de un Convenio Internacional relativo al control y la gestión de las aguas de lastre y los sedimentos de los buques.

Se trata de un Convenio de cumplimiento global, que obliga a la flota mundial y a los Estados que la sustentan a controlar, y en última instancia prohibir, la utilización de aguas de lastre en las que se detecte una mínima presencia de especies peligrosas. A través de este acuerdo, se prohibirá el intercambio de agua a menos de 200 millas náuticas de la costa más cercana y a una profundidad inferior a 200 metros, a fin de concentrar las operaciones lejos de la zona donde hay más organismos.

La entrada en vigor de este Convenio está prevista en el año 2009, o bien 12 meses después de la fecha en la que al menos treinta países, cuyas flotas mercantes representen el 35% del tonelaje bruto de la marina mercante mundial, lo ratifiquen.

Más información sobre el Convenio Internacional de Control y Gestión de las aguas de lastre y sedimentos de los buques:

<http://globallast.imo.org/>



FOTO: Fototeca MIMAM

La Comunidad Internacional adoptó un Convenio Internacional para combatir la contaminación de los océanos.

El Gobierno de Canarias apuesta por un turismo sostenible de mayor calidad

Tras la inauguración de las jornadas sobre "Desarrollo Sostenible y los límites al crecimiento" celebradas en Santa Cruz de Tenerife el pasado mes de enero, el presidente del Gobierno de Canarias, D. Adán Martín, manifestó su deseo de fomentar actuaciones encaminadas a la renovación de la planta hotelera obsoleta de la región, persiguiendo ofrecer un servicio turístico de mayor calidad y en armonía con la actual normativa medioambiental.

A lo largo del año 2003, el Gobierno canario apostó por una política de renovación de la planta alojativa del archipiélago, con una clara intención de continuar en la misma línea en los próximos años. El presidente del Gobierno de Canarias, durante su intervención, recordó las normas que se han declarado para el desarrollo sostenible en relación con el turismo así como la implantación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. Por otro lado, se dirigió a los Cabildos Insulares y Ayuntamientos del archipiélago para que apliquen las normas necesarias que eviten la degradación medioambiental, destacando el caso de la Isla de El Hierro que contará con una Central Hidroeléctrica de autoabastecimiento con energías limpias.

Para acceder a las Jornadas:

<http://www.icse.es/medioambiente/sostenible.php>

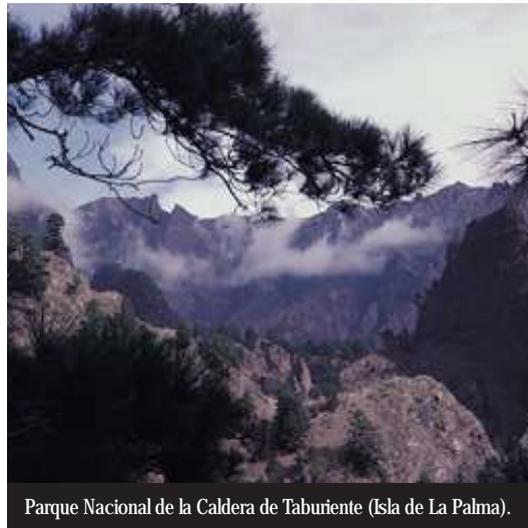


FOTO: Fototeca MIMAM

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (Isla de La Palma).

El Servicio de "Asesoramiento Ambiental Experto" de IHOBE mejora la situación ambiental de las empresas.

Hasta el momento 348 empresas con instalaciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco han acudido al Servicio de Asesoramiento Ambiental Experto prestado por la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, en los que se han propuesto más de un millar medidas de producción limpia que han procurado una minimización de los impactos ambientales de estas industrias. Hay que resaltar el elevado nivel de satisfacción de los clientes (8,5/10) que han podido conocer de primera mano como reorientar los aspectos ambientales que afectan a su actividad, mejorándolos con nuevas tecnologías limpias existentes en el mercado. Destaca que el 80% de las

empresas que hasta el momento han recibido un Asesoramiento Ambiental Experto han puesto en marcha acciones ambientales derivadas del mismo.

Esta fórmula de orientación, tras los resultados obtenidos en las empresas que lo han experimentado, se ha revelado como una herramienta óptima para aquellas empresas que no tienen tiempo para abordar un problema concreto o que desconoce qué soluciones deben darle.

Más información:

<http://www.ihobe.net>

Lanzamiento del "Programa Verde" para las empresas madrileñas

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, D. Mariano Zabía, informó en el marco del Foro de Nueva Economía organizado por The Wall Street Journal Europe, sobre la futura implantación en las empresas madrileñas del "Programa Verde".

El principal objetivo del diseño de este Programa es que las empresas de la Comunidad de Madrid, se involucren y contribuyan en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Con esta iniciativa, se avanzará en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión y calificación del suelo, compatible con la protección del medio ambiente, y se establecerán un conjunto de medidas legales y administrativas que garanticen el acceso a la vivienda en mejores condiciones.

Más información:

http://www2.madrid.org/prensa/calendario/febrero2004/03-feb/N_E_zabia/040203_PROGRAMA_VERDE_N_E.pdf



El "Programa Verde" permite que las empresas madrileñas se involucren en la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible.

El Ministerio de Medio Ambiente presenta la guía española "Guía de Mejores Técnicas Disponibles de refino de petróleo"

El pasado día 5 de marzo de 2004, el Ministerio de Medio Ambiente presentó la "Guía de Mejores Técnicas Disponibles en España del sector de refino de petróleo", formalizándose un nuevo compromiso de protección del medio ambiente enmarcado dentro de la estrategia general de desarrollo sostenible. La elaboración de esta Guía se incluye en el marco de los manuales que este Ministerio y los diversos sectores industriales están elaborando con el objetivo de

adaptarse a las directrices que marca la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC).

A través de estas guías se obtendrá una mejor valoración de los aspectos medioambientales que rodean a estos sectores y servirán de base a los empresarios para reducir la contaminación originada en el curso de sus actividades.

Primera planta europea para el aprovechamiento de la energía maremotriz en la localidad cántabra de Santoña

La primera planta europea para el aprovechamiento de la energía de las olas, con un presupuesto de 3,25 millones de dólares, se ubicará a un kilómetro de las costas de Santoña (Cantabria) y estará compuesta por diez boyas con baliza que ocuparán una superficie de 2000 m² con una potencia conjunta de entre 1,25 y 2 MW.

Esta instalación experimental estará en condiciones de suministrar energía eléctrica renovable a un total de 1500 familias de este municipio y su puesta en marcha implicará que pase a formar parte del Régimen Especial, obteniendo una retribución similar a la fijada para los parques eólicos.

Esta iniciativa ha sido muy bien recibida por las diversas Administraciones Públicas implicadas, como son la Dirección de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, las Consejerías de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Santoña.



La costa de Santoña: lugar elegido para la instalación de la primera planta europea de aprovechamiento de energía maremotriz



- Directiva 2003/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de diciembre de 2003, por la que se modifica la Directiva 2002/96/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (DOUE de 31 de diciembre de 2003)
- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre de 2003)
- Reglamento (CE) n° 4/2004 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2003, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4045/89 del Consejo, relativo a los controles, por los Estados miembros, de las operaciones comprendidas en el sistema de financiación por el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola, sección de Garantía (DOUE de 6 de enero de 2004)
- Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente (BOE de 13 de enero de 2004)
- Orden APA/64/2004, de 15 de enero, por la que se establecen las normas para la presentación y selección de proyectos de cooperación en el marco de la iniciativa comunitaria LEADER PLUS (BOE de 22 de enero de 2004)
- Resolución de 12 de enero de 2004, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, por la que se regulan las firmas reconocidas en las certificaciones e informes de ejecución de los proyectos del Fondo de Cohesión (BOE de 23 de enero de 2004)
- Resolución de 17 de diciembre de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales, convocada por Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre (BOE de 31 de enero de 2004)
- Resolución de 14 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, sobre la formalización de la Unidad de Pagos y control para la realización de actuaciones financieras y de control en el ámbito del FEDER y del Fondo de Cohesión (BOE de 2 de febrero de 2004)
- Orden ECO/3888/2003, de 18 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2003, por el que se aprueba el Documento de Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012 (BOE de 3 de febrero de 2004)
- Decisión n° 2004/136/CE de la Comisión, de 4 de febrero de 2004, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (DOUE de 12 de febrero de 2004)
- Real Decreto 172/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (BOE de 12 de febrero de 2004)
- Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario (BOE de 14 de febrero de 2004)
- Directiva 2004/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases (DOUE de 18 de febrero de 2004)
- Resolución de 6 de febrero de 2004, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2004, por el que se amplían los límites del Parque Nacional de Doñana por incorporación de terrenos colindantes al mismo (BOE de 24 de febrero de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma Valenciana para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 15 de marzo de 2004)



- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Andalucía para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Cantabria para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Cataluña para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Galicia para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de La Región de Murcia para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Resolución de 12 de febrero de 2004, de la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el tratamiento de los datos derivados de la gestión de las ayudas financiadas con fondos estructurales de la Unión Europea (BOE de 16 de marzo de 2004)
- Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario nacional de zonas húmedas (BOE de 25 de marzo de 2004)
- Decisión de la Comisión, de 19 de marzo de 2004, relativa a las directrices de aplicación de la Directiva 2002/3/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al ozono en el aire ambiente (DOUE de 25 de marzo de 2004)
- Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial (BOE de 27 de marzo de 2004)
- Directiva sobre Responsabilidad Ambiental aprobada por el Parlamento Europeo el 31 de marzo de 2004
- Corrección de errores del Real Decreto 172/2004, de 30 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 708/2002, de 19 de julio, por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común (BOE de 10 de abril de 2004)



DOCUMENTOS PUBLICADOS DE INTERÉS

Conclusiones del Consejo de 17 de diciembre de 2003 sobre gestión de riesgos en agricultura 2004/C 34/02
http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_034/c_03420040207es00020002.pdf

Conclusiones del Consejo de 22 de diciembre de 2003, sobre la Estrategia de la Unión Europea para reducir las emisiones atmosféricas de los buques de navegación marítima (2004/C 8/03)
http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_008/c_00820040113es00030004.pdf

Conclusiones del Consejo de 22 de diciembre de 2003, sobre la Revisión de la política medioambiental 2003 (2004/C 8/04)
http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_008/c_00820040113es00050005.pdf

Informe de la Comisión al Consejo Revisión de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) COM (2003) 800 final
http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/rpt/2003/com2003_0800es01.pdf

Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, "un año después de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible: puesta en marcha de nuestros compromisos"
http://europa.eu.int/eur-lex/en/com/cnc/2003/com2003_0829en01.pdf

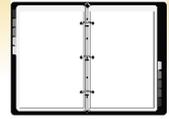
Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, "Construir nuestro futuro común. Retos políticos y medios presupuestarios de la Unión ampliada" COM (2004) 101 final
http://europa.eu.int/comm/budget/pdf/financialfrwk/enlarg/COM_2004_101_ES.pdf

Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones "Hacia una estrategia temática sobre el medio ambiente urbano" COM (2004) 60 final
http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2004/com2004_0060es01.pdf

Conclusiones del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, de 2 de marzo de 2004
<http://ue.eu.int/newsroom/makeFrame.asp?MAX= &BID= 89&DID= 79401&LANG= 1&File= /pressData/es/envir/79401.pdf&Picture= 0>

Conclusiones del Consejo Europeo de Primavera, celebrado los días 25 y 26 de marzo de 2004.
<http://ue.eu.int/newsroom/makeFrame.asp?MAX= &BID= 76&DID= 79704&LANG= 7&File= /pressData/es/ec/79704.pdf&Picture= 0>

Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre las medidas comunitarias vigentes en relación con las fuentes de ruido ambiental, de conformidad con el apartado 1 del artículo 10 de la Directiva 2002/49/CE sobre evaluación y gestión del ruido ambiental.
http://europa.eu.int/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexapi!prod!CELEXnumdoc&lg= es&numdoc= 52004DC0160&model= guichett



Conferencia Euromediterránea: Cómo cooperar entre pueblos para el desarrollo sostenible
18-19 abril 2004, Bruselas

Conferencia sobre la movilización del conocimiento para beneficio del medio ambiente
28-30 abril 2004, Dublín
<http://www.bridgingthegap.ie/>

Simposio Restauración de Hábitats Dunares
3-5 mayo 2004, Valencia
<http://www.lifeduna.com/>

3ª Conferencia Anual Europea de Energía y Transporte
4 y 5 de mayo 2004, Luxemburgo
http://europa.eu.int/comm/dgs/energy_transport/home/barcelone/index_es.htm

Conferencia de Göteborg sobre Educación para el Desarrollo Sostenible: aprendiendo a cambiar nuestro mundo
4-7 mayo 2004, Göteborg (Suecia)

Foro Universal de las Culturas. Forum Barcelona 2004
9 mayo - 26 septiembre 2004, Barcelona
<http://www.barcelona2004.org/esp/>

2ª Conferencia Mundial y Exhibición de tecnología sobre biomasa para la energía, industria y protección climática
10-14 mayo 2004, Roma
<http://www.conference-biomass.com/>

9ª Mesa Redonda Europea sobre Consumo y Producción Sostenibles
12-14 de mayo 2004, Bilbao
<http://www.erscp2004.net>

Conferencia Internacional "Educación para el Desarrollo Sostenible: Preparación de la Década de Naciones Unidas" (CIEDS 2004)
19-22 mayo 2004, Braga (Portugal)
<http://www.iep.uninho.pt/gedse>

Foro Mundial de la Energía Renovable
30, 31 mayo 2004, Bonn (Alemania)
<http://www.energies-renovables.com/paginas/ContenidoSecciones.asp?ID=3617&Nombre=>

El agua: vida y seguridad
31 mayo - 1 junio 2004, Barcelona
<http://www.barcelona2004.org/esp/eventos/dialogos/ficha.cfm?IdEvento=155>

Energía y desarrollo sostenible
2-3 junio 2004, Barcelona
<http://www.barcelona2004.org/esp/eventos/dialogos/ficha.cfm?IdEvento=156>

Día Mundial de Medio Ambiente 2004
5 junio 2004, Barcelona
http://www.pnu.org/dmma2004/About_WED_2004/index.php

Workshop "Managing Change in Conservation and Sustainable Development (The pivotal role of communication, education, participation, and awareness (CEPA) in the environmental conventions)"
12-16 junio 2004, CENEAM (Valsain, Segovia)
<http://www.iucn.org/themes/cec/events/EuropeCEPA%20meeting1.pdf>

Seminario Avanzado. Agenda 21 Local: Estrategias de Comunicación y Partenariado Empresarial
21-25 junio 2004, Madrid

Seminario Europeo sobre los peligros de la contaminación
28 y 29 junio, Praga
<http://www.uni-tuebingen.de/sowa/sites/index.html>

I Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible (Sustainable Tourism 2004)
7-9 julio 2004, Segovia

Conferencia Internacional Infantil sobre Medio Ambiente
19-23 julio 2004, Connecticut (Estados Unidos)

18ª Conferencia Mundial del Voluntariado
17-21 agosto 2004, Barcelona
<http://www.federacio.net/es/conferencia/conferencia.html>

Foro Urbano Mundial 2004. Ciudades: ¿cruce de culturas e integración?
13-17 septiembre 2004, Barcelona
<http://www.barcelona2004.org/esp/eventos/dialogos/ficha.cfm?IdEvento=181>

Global Symposium on Recycling, Waste Treatment and Clean Technology
26 -29 septiembre 2004, Madrid
<http://www.inasmet.es/rewas04/>

PROMA. Feria Internacional de Medio Ambiente
9-12 noviembre 2004, Bilbao
<http://www.feriadebilbao.com/proma/>

VII Congreso Nacional de Medio Ambiente
22-26 noviembre 2004, Madrid
<http://www.conama.es/viiconama/dossierporactividades.pdf#>

PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid

web-rama@mma.es